



Para mujeres de la pesca artesanal Hasta \$2 millones y medio financia el Indespa para impulsar el emprendimiento

El Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala (**INDESPA**), extendió hasta este domingo 3 de mayo las postulaciones al fondo **Emprendamos junto al mar**. La iniciativa entrega capacitación comercial, asesoría personalizada y un capital de inversión hasta de 2 millones y medio de pesos por proyecto, para mujeres con registro pesquero artesanal que tienen un emprendimiento en **gastronomía marina, valor agregado** (conservas, congelados o deshidratados de productos marinos), **turismo pesquero o artesanía costera** con identidad local.



Desde Indespa, informaron que el programa, impulsado en alianza con el Fondo Social de Inversión Solidaria (Fosis), cuenta con **627 cupos nacionales y dos mil millones de pesos en inversión**, para fortalecer el desarrollo productivo y comercial de pescadoras artesanales, recolectoras de orilla y buzos mariscadoras del país.

A nivel nacional, las mujeres representan cerca del 25 por ciento del registro pesquero artesanal, con 27 mil inscritas en actividades de pesca, buceo y recolección. Esta convocatoria, apoya a mujeres que además de estos oficios, impulsan un negocio propio asociado a los recursos de mar o al trabajo pesquero.

Para proyectos en fase inicial, junto con la capacitación y asesoría, ellas acceden a un fondo de 500 mil pesos; en fase avanzada, donde ya cuentan con iniciación de actividades, pueden optar hasta un millón y medio de pesos, y en iniciativas más consolidadas y formales que buscan crecer, reciben un capital hasta de dos millones y

medio de pesos para sus emprendimientos.

Las postulantes deben ser **mujeres mayores de 18 años e inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA)**. Para participar, deben descargar y leer las bases de concurso en el sitio web www.indespa.cl, y realizar **dos pasos de postulación**: completar la ficha de postulación en línea y hacer envío al correo emprendamos@indespa.cl de los documentos del numeral 11 de las bases de concurso (copia de cédula de identidad, 3 fotografías y declaración jurada), dentro del plazo de postulación, que cierra este domingo 3 de mayo a las 23:59 minutos.